

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		DIEG SAÚL VERA GALLEGO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		4.518.183	CONTRATO No.
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 30 de noviembre DE 2024	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante el mes de noviembre se tuvo asignadas un total de 48 personas sujetos de atención, las cuales están distribuidas de la siguiente forma: 6 personas del proceso de atención Diferencial, 21 personas del proceso de reintegración Regular y 21 personas del proceso de reintegración con eje reconciliador de Justicia y Paz. Dentro de lo que va del mes se ha logrado tener asistencia psicosocial con 45 personas activas hasta el momento de realizar el informe. Cabe aclarar que las personas restantes a las que no se les realizó atención psicosocial es debido a que se encuentran en estado inactivo, en tal sentido el profesional intento comunicarse con los PPR pero nunca se tuvo respuesta. Para lo que se tuvo en cuenta el enfoque de género y el enfoque de envejecimiento y vejez establecidos desde la ARN. Es importante mencionar que la población asignada esta distribuida en dos departamentos en Risaralda (Pereira, Santa Rosa, Belen y Quinchia) y Caldas(La Dorada, Villamaria),
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de noviembre se diligenciaron un total de 5 encuestas de empleabilidad y 5 instrumentos censo de hábitat, dentro del proceso de caracterización para poner en ejecución los PDT y planes de acción pendientes. también, se aplicaron 10 instrumentos de finalidad, uso y privacidad del tratamiento de datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención, así como de los integrantes de los núcleos familiares, finalmente se aplicaron 1 instrumentos ISUN. Fuente de verificación: SIRR, ARPA, formatos seguimiento ISUN
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Se logró dar atención a 45 de las 48 personas asignadas sujetos de atención hasta la fecha de presentación de este informe, realizando un total de 33 registros de seguimiento a acuerdos establecidos dentro de los PDT y PDA de las personas a cargo. Cabe mencionar que en profesional reintegrador ha realizado 43 atenciones personales y 2 telefónicas para el caso de las PPR inactivas se realiza el proceso de inasistencia de manera física y la evidencia se verá reflejada en el SIRR y corroborada por la asesora de ruta. Para llevar a cabo las atenciones, se realizaron encuentros presenciales en la mayoría de los casos, siguiendo las instrucciones e indicaciones dadas por la ARN en los diferentes documentos metodológicos y en la estrategia multimodal de incidencia en salud mental EMIS. Así mismo, se avanzó en el proceso de postulación a culminación de la ruta de reintegración de 1 PPR.
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Se adelantaron espacios de atención, presenciales y no presenciales, con la población que tenía planes de trabajo o planes de acción en ejecución durante lo que va del mes de noviembre y se llevaron a cabo las actividades necesarias para el seguimiento de los acuerdos establecidos en estos planes para este mes. En total se realizó seguimiento a 33 acuerdos de planes de trabajo o planes de acción de la población activa asignada al profesional. Con el resto de la población se avanzó en el proceso de caracterización y establecimiento de acuerdos para sus planes de trabajo o planes de acción. Para el mes de diciembre. Fuente de verificación: SIRR
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	En el mes de noviembre se han realizado gestiones para la búsqueda de empleo con 2 PPR-E que continúa desempleados, dicha gestión se realizó con un local de venta de comidas rápidas y la persona sujeta de atención trabajo por horas allí. Igualmente se ha enviado hojas de vida a diferentes convocatorias socializadas en medios de comunicación escritos y redes sociales, e invitándoles a participar de las ferias de empleo organizadas por la administración local y algunas convocatorias laborales gestionadas por la ARN. También, se trabajó con 4 PPR el tema de la formulación de su idea de negocio para iniciar el proceso de creación y consolidación de un plan de negocios que les permita acceder al beneficio de inserción económica de acuerdo con su ruta de atención. Fuente de verificación: Correos electrónicos, SIRR, ARPA, registros conversaciones WhatsApp
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	En el mes de noviembre se ha seguido trabajando en el proceso y seguimiento a los estudiantes de la "estrategia maestro itinerante" liderado por la UNAD dicho seguimiento a los procesos se ve reflejado en el acompañamiento al grado y avance de ciclo académico de las personas asignadas al profesional en tal sentido, se acompaña a los estudiantes de pereira y la dorada en las respectivas ceremonias de grado. en tal sentido, contamos con la presencia activa de los participantes de los 4 procesos de reintegración. Cabe mencionar que una de nuestras 2 familias de nuestras PPR participaron activamente en el taller de intercambio de experiencias sobre saberes ancestrales en el lago la pradera en el municipio de dosquebradas dicha actividad se realizo 9 de noviembre. Fuente de verificación: Correos electrónicos, Registro fotográfico, SIRR y registro de conversaciones de WhatsApp

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		DIEG SAÚL VERA GALLEG0	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	4.518.183	CONTRATO No.	335-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 30 de noviembre DE 2024	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó la verificación de la recepción de los desembolsos de la población asignada, encontrando que las únicas novedades fue que no genero el desembolso a 1 PAD, acción que generó un poco de molestia en el participante pero se le explico que cuando se convocó a la atención psicosocial no se presentó y no tenía excusa sobre la ausencia. finalmente, se informó a la asesora de ruta sobre la novedades en los desembolsos programados. Fuente de verificación: Correos electrónicos, base de desembolsos y registro conversaciones de WhatsApp
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Se ha trabajado en articulación con la profesional de salud del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero con el fin de realizar la portabilidad de 2 PPR que se encuentran afiliados en otros municipios por fuera de nuestro GT, se realizó la gestión en el traslado de los PPR que llegaron en noviembre y que se encuentran afiliados a EPS ubicadas en sitios diferentes a su lugar de residencia.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se tienen identificados los casos de riesgo de la población asignada y se ha realizado seguimiento a cada uno de ellos. Durante el mes de noviembre solo se presentó una novedad de seguridad con un 1 PAD quien manifestó que tuvieron acoso por parte de personas desconocidas. situación que se notificó a la abogada Diana Londoño. en tal sentido, estamos a la espera de que el PAD se acerque a nuestras oficinas para iniciar la asesoría. Fuente de verificación: SIRR y correos electrónicos
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Se realizaron 5 informes de avances tipo exhorto solicitados desde nivel central para audiencias del proceso jurídico de justicia y paz de la población asignada y el registro de un ISUN. Fuente de verificación: SIRR, correos electrónicos
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se ha registrado oportunamente en el SIRR la información generada en medio de los espacios de atención con la población atendida, actualizando y fidelizando información relacionada con el contacto, la ubicación y demás datos de caracterización de las personas de los diferentes procesos. Fuente de verificación: SIRR
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el mes de noviembre se ha prestado con calidad y oportunamente los diferentes servicios que constituyen el objeto del presente contrato, actuando con lealtad y buena fe durante la ejecución del mismo. También, se ha suministrado oportunamente la información solicitada por la supervisora del contrato.

DIEG SAÚL VERA GALLEG0	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):	
	NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOURT MARIN	
	Fecha VoBo: 30/11/2024	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>